Concejo Municipal	ORDEN DE PAGO	Código: FO-CCO-00
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Enero de 2021
		Página 1 de 1

San Pedro de los Milagros, 28 de junio de 2022

Especialista financiera
Laura Marcela Blandón Camacho
Secretaria de Hacienda.

Asunto: Ordenación de pago por prestación de servicios.

En atención al asunto de la referencia, le solicito comedidamente que se proceda a cancelar la suma adeudada a **"MI CANAL TELE S.A.S"** representante legal el señor Darío Albeiro Pérez Lujan identificado con cedula de ciudadanía N° 70.193.816 DE San Pedro – Antioquia, por concepto de la "Prestación de servicios para la preproducción, producción, realización, trasmisión en vivo y en diferido de las sesiones plenarias del Concejo Municipal y programas requeridos para la vigencia 2022, en virtud del contrato de prestación de servicios N° CM-MC-03-2022, por la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA PESOS ($1.476.190)**, conforme a la factura electrónica N° **FVE66** del mes **junio 2022**, para lo cual se adjunta el pago de la Seguridad Social del contratista, las actividades realizadas durante el mes de **junio de 2022** y la certificación de recibido a satisfacción del servicio prestado.

Cordialmente,

Juan Guillermo Muñoz Pérez
Presidente del Concejo